

M U N I C H

En Munich se celebró el Congreso del Movimiento Europeo. En el argot corriente se le llama el Congreso de los Mil, porque de 1200 delegados nacionales invitados, suelen acudir unos mil. Entre ellos se encontraban 120 delegados españoles, 80 procedentes de España y 40 del exilados. Los 120 pueden dividirse en números redondos en tres grupos: 40 monárquicos, 40 vascos, y otros 40 divididos en grupos de 4 y 7, de carácter republicano, socialista, de Izquierda Democrata Cristiana, catalanes, aragoneses, de Accion Catolica y afectos al grupo Ridruejo.

El Congreso de Munich tenía tesis fundamental la democratización de las instituciones europeas y la unidad política de Europa. El report básico, obra de Wigny, mantenía la tesis de que para ser Estado miembro de Europa hace falta ser democrata, pero para ser Estado Asociado no hace falta ser democrata. Esta última condición afectaba fundamentalmente a España, cuyo Gobierno no había pedido la "asociación" de España al Mercado Comun Europeo. El acuerdo adoptado por el Congreso, a instancia de la Delegación española, fué el de que tanto para ser Estado miembro como Estado asociado a Europa en sus diversas realizaciones, es preciso que el Estado que lo pida esté constituido en la democracia. La España franquista no puede ser ni miembro, ni asociada a Europa.

Los acuerdos del Movimiento Europeo no tienen valor decisivo ante el Mercado Comun Europeo; su acción se reduce más bien al asesoramiento a dicho organismo. Pero es tal la categoría de dicho Movimiento y tal la categoría de los elementos que la constituyen, que su fuerza y poder disuasivo son grandes.

Ante la decisión del Congreso de Munich, la entrada de España se ve en grave peligro. A ello se deben las violentas reacciones del Gobierno español, que ha movilizad todos los resortes en sus manos para paralizar la acción decisiva de dicho Congreso.

Y, qué significa todo esto para nosotros?

Nuestro punto de vista ha sido siempre el ético-moral. No pretendemos hacer política. Pretendemos únicamente enjuiciar actos desde el punto de vista moral-cristiano.

Por eso no podemos menos de acoger con gran satisfacción este hecho del Congreso de Munich. Nos satisface la unanimidad de hombres de diversas tendencias, que han coincidido en un programa mínimo, dentro todo él de las normas más puras de la ortodoxia cristiana. Nos satisface plenamente el espíritu de reconciliación observado entre los asistentes.

Hay un hecho dentro del marco de Munich, que no lo podemos menos de recoger: en el momento cumbre de la Asamblea, se repartieron copias del documento de los 339 entre los assembleístas. Traducido, como estaba al francés, pudieron leerlo y entenderlo todos.

La coincidencia entre los puntos de vista de aquella Asamblea y los principios defendidos en el escrito que tenían en las manos, era palpable.

En este segundo año de nuestra hoja no podemos menos de recordar la oportunidad y acierto de aquel escrito. Ahí tienen los hombres de España un programa mínimo de actuación. Sobre los principios mantenidos en el documento de los 339 se puede edificar la nueva ciudad, llena de paz, de bienestar, de tolerancia y respeto mutuo, con una verdadera y auténtica jerarquía de valores.

El documento de los 339 expuso los principios. Munich nos ha traído la coincidencia de unos hombres en los principios sobre los que se debe edificar la nueva ciudad.

Fueron 339 los sacerdotes vascos, en Mayo de 1960, hace exactamente dos años, que entregaron a sus Obispos un informe sobre la vida social y religiosa en el régimen de Franco. El informe salió pronto del secreto de las Curias y recorrió el mundo levantando admiraciones encendidas y críticas acerbas.

Lo aplaudieron los que aman la dignidad humana y saben que ésta es pisoteada por el franquismo. Lo atacaron quienes conocen muy bien el crimen de lesa humanidad, que viene comentiendo, sin cesar, el Gobierno de Franco desde 1936, pero que, por diversas razones, lo silencian c idadosamente.

En el extranjero fué casi unánime el aplauso.

En la España de Franco, el pueblo se sumó a las alabanzas, y, como era de esperar, el oficialismo civil, militar y eclesiástico reaccionó con ira no disimulada.

Los cuatro Obispos, a quienes fué entregado el informe, maltrataron a los 339, acusándolos de haber recogido "evidentes errores", de haber obrado por impulsos políticos, de haber recurrido a procedimientos deshonestos y de haber hecho el juego a ocultas fuerzas antirreligiosas.

Los hechos se han encargado de demostrar que el informe decía la verdad, es decir, que en España de Franco están suprimidas las libertades humanas, tanto en lo político como en lo sindical, y que el pueblo vasco es víctima de un genocidio; supresión y genocidio, contra los que la Iglesia Jerárquica no alza su voz, razón por la cual se va abriendo un abismo entre ella y el pueblo.

Primero fueron los intelectuales españoles que confirmaron la carencia de libertad, denunciada por los sacerdotes vascos; aparecieron más tarde las protestas de las organizaciones obreras católicas de España contra el verticalismo de los sindicatos españoles; las torturas aplicadas en Bilbao y en San Sebastián terminaron por dejar en evidencia el sistema policial bárbaro puesto en marcha por el Gobierno de Madrid para ahogar la re-

sistencia vasca contra el genocidio.

Todos los hombres de buena voluntad aceptan hoy el alto valor histórico y moral del escrito de los 339.

A la valoración moral ha contribuido la digna actitud de los firmantes.

No les turbó la inconsideración de los Prelados, que guardaron en sus cofres el escrito e hirieron el aire con afirmaciones calumniosas. Trasladados caprichosamente de una parroquia a otra; despojados de sus pasaportes, para que no pudieran viajar al extranjero; privados de las libertades, inisteriales fuera de sus propias parroquias y diócesis, refrendaron la verdad de sus asertos con una conducta irreprochable de disciplina eclesiástica.

Su prestigio ante el pueblo se ha afirmado solidamente; y el decir hoy "firmante", equivale a prebstar credenciales de honestidad cívica y sacerdocio ejemplar.

Los vascos nos sentimos orgullosos de nuestro clero y encontramos en esta actitud de los 339 un firme apoyo para nuestra fe tan zarandeada por el colaboracionismo servil de la Jerarquía Eclesiástica Española.

Por eso, en este nuevo aniversario de tan importante documento, nos hacemos interpretes de la opinión vasca amordazada y dirigimos a los sacerdotes defensores de los derechos del hombre y de los derechos de nuestro pueblo un saludo de agradecimiento y de admiración.

En la lucha que mantenemos contra la tiranía, este ejemplo de lealtad a los principios morales produce paz en nuestros espíritus y nos da alientos para seguir en nuestra acción.

Saludamos a los héroes que se nos fueron: a D. Constancio Marauri, que desde el rincón de la Rioja supo dar testimonio de su entrega al ideal.

A D. Javier Ibarzabal, que en la plenitud de su vida, a los 28 años, en el ejercicio de su ministerio, víctima de un trágico accidente, ha sabido ofrendar su vida, llena de juventud, y de entrega a su ideal.

LA VERDAD TRIUNFARÁ.

LA JUSTICIA FLORECERÁ.

LA J O C INTERNACIONAL PROCLAMA SU SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Secretariado Internacional de la JOC.
78, Boulevard Poincaré - BRUSELAS (7)

COMUNICADO DE PRENSA URGENTE

" Frente a la crítica situación en la cual se
" se encuentran todos los trabajadores de España, la JOC
" Internacional en un gesto de solidaridad con los dirigi-
" gentes jocistas españoles y con sus compañeros en huel-
" ga, hace una declaración en su Secretariado de Bruselas,
" reafirmando las cláusulas de su manifiesto de 1.957.

" El movimiento de la Juventud Obrera Cristia-
" na Internacional insiste en el derecho al trabajo, a un
" salario base vital, a condiciones humanas de trabajo y
" a libertad de sindicación, sin control gubernamental o
" patronal, teniendo completa libertad de acción; no sea
" el privilegio de una minoría escogida, sino el derecho
" natural de cada uno, de cada persona.

" Se alegra del hecho de que los dirigentes y
" miembros jocistas de España acepten sus responsabili-
" dades en el mundo del trabajo, con mucho
" valor a pesar de todas las dificultades, hayan escogi-
" do libremente, personalmente y colectivamente unirse a
" sus hermanos de trabajo en la lucha por obtener el res-
" peto de sus derechos en su querido país.

" Consciente de las probables consecuencias,
" pero viendo también la necesidad de tener responsables
" cristianos en ese momento de crisis, la JOC española y
" el Movimiento Obrero Cristiano Adulto (HOAC) editaron
" un manifiesto el día 8 de mayo de 1.962, que la JOC in-
" ternacional aprueba totalmente.

" Desechando las invitaciones a la violencia,
" esforzándose en mantener la huelga en los límites de
" la moral cristiana y en permanecer fieles a la Iglesia
" y a la clase obrera, estos dirigentes tienen también
" que hacer frente a las tentativas de otros grupos que
" quieren transformar la huelga en una acción política.

" Dando su apoyo total, la JOC Internacional
" pide a todos los Movimientos Nacionales en los 85 paí-
" ses del mundo, se unan a ella en un esfuerzo de solida-
" ridad y envíen sus estímulos y felicitaciones a los di-
" rigentes por su valentía y sus esfuerzos, ricos en sig-
" nificado para el mundo del trabajo".

29 de mayo de 1.962.

REACCIONES

Las JOC de Marruecos, Argentina, América Central,
Isla de S. Mauricio, Puerto Rico, Suiza, Bélgica, Canadá,
Ceylan, Urundi, Birmania, Curacao, Inglaterra, Rotterdam,
Italia, Francia, JOC española de Bélgica, etc. han envia-
do cartas y telegramas de adhesión, apoyo y solidaridad,
prestandose a cualquier ayuda que concretamente se les
solicite.

DECLARACION DE LA ACCION CATOLICA OBRERA. JUVEN-
TUD OBRERA CRISTIANA. JUVENTUD OBRERA CRISTIANA FEME-
NINA, de la región de Bayona (Francia).

Los Movimientos de Acción Católica, ACO, JOC, JOCF, con-
cededores del manifiesto de la HOAC, HOACF, JOC y JOCF
de España, dado el 8 de mayo de 1.962

I) Se alegran de la toma de postura de los Movimientos
de la Iglesia en España en relación a los conflictos ac-
tuales, que afectan a millares de trabajadores.

Se alegran de ver a los militantes obreros cristia-
nos, jóvenes y adultos, en el corazón de la lucha por una
vida digna y humana.

II) Quieren solidarizarse:

- con todas las aspiraciones legítimas de los trabajado-
res españoles.
- con los principios contenidos en su manifiesto: dere-
cho a un salario justo, derecho de asociación, derecho de
huelga, participación en la vida de la empresa.
- con los sufrimientos de las familias obreras afectadas
por la huelga.
- con el testimonio y el coraje de determinados militan-
tes cristianos, jóvenes y adultos, que están dispues-
ta a sufrir por la defensa de la clase obrera.

III) Piden a todos los cristianos, a todos los militan-
tes (masculinos y femeninos), a todos los trabajado-
res el testimonio de su simpatía y de su solidaridad
con los huelguistas y las familias afectadas, solida-
ridad que podrá traducirse en el apoyo moral, espiri-
tual y material, así como en la acogida más fraternal
a los obreros españoles tan numerosos entre nosotros.

17 de mayo de 1.962.

Nota: Esta declaración de la región de Bayona aprobada
por el Obispo se envió y difundió por vía oficial a to-
das las parroquias.

JUICIO:

La soledad es la gran angustia del régimen español.
Es muy humano cargar culpas propias a conciencias ajenas.
Y así tenemos al Jefe del Gobierno Español manifestando
a Benjamin VVelles del New York Times en San Sebastian
(Diario Vasco 23/8/62) " Vd. puede apreciar mejor las
campañas de calumnias, injurias y falsedades contra nues-
tra nación... España se está cansando de que ...se la tra-
te como si fuese nación enemiga".

El mundo es el equivocado. Se equivoca Francia;
se equivoca Inglaterra; se equivocan los Estados Unidos;
Europa entera y América toda se equivocan.

Sólo el Gobierno español posee el auténtico Sin-
dicato; sólo el Caudillo posee la verdad y España la au-
téntica libertad.

Y ante la declaración de la JOC Internacional
y las pruebas de adhesión del mundo entero a la actitud
de los obreros españoles y militantes jocistas, los O-
bispos españoles contestarán también que todos están e-
quivocados. Sólo ellos poseen la verdad.

Lo trágico de esta postura es el alejamiento
cada día mayor del pueblo.

Pero no importa... "Al pueblo se le maneja con
facilidad... La prensa, la propaganda están en nuestras
manos. La instrucción de los niños la tenemos asegurada.
Las funciones religiosas se celebran con solemnidad y nu-
merosa asistencia".

En el concierto unánime de los pueblos hacia
la libertad y la tolerancia, España va quedando sola y
rezagada.

Al examinar las razones de esta conducta del episcopado español transcribo lo que el P. Leturia, s.j. a la luz del Archivo Vaticano en su libro "La Acción Diplomática de Bolívar ante Pío VII" pag. 3, dice "Un hecho no parece pueda negarse y es que la primitiva Iglesia hispano - americana, con ser como era esencialmente Católica y Romana en el dogma y en la disciplina, en su funcionamiento, mas que directamente hacia Roma, gravitaba hacia Roma por Madrid, y no mandaba de ordinario los hilos de su vasta organización al Vaticano sino a través de la Central del Consejo de Indias. El Archivo de Sevilla es la mejor prueba de ello."

Reflexione el lector sobre ello y dedusca las consecuencias.

El Episcopado americano de aquellos tiempos al servicio de la Iglesia? Al servicio del pueblo? La Salus animarum suprema lex?

O...mas bien al servicio de Madrid? Al servicio de sus jefes politicos que residian en Madrid y habian contribuido a su nombramiento?

* * *

* * *

DESDE MADRID A MUNICH PASANDO POR EL
PARALELO 339

Hay principios, hay normas ético - morales, que hoy, por lo menos en principio, son admitidos por todo hombre y son los pilares básicos sobre los que deben asentarse las relaciones humanas en toda sociedad bien constituida.

" De la dignidad inviolable de la persona humana surgen todos los derechos naturales así de los hombres como de los pueblos... tal es el derecho a la libertad de prensa, de libre asociación...

" ... y lo proclamamos publicamente, la inviolabilidad de la conciencia.

" ... no es legítimo torturar, ni drogar, ni lavar cerebros, ni someter a la opinión pública a la presión de una superpropaganda.

" ... la opinión pública es patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres.

" ... defendemos también el derecho a la libertad y a la autodeterminación de todo pueblo, de todo grupo étnico, de toda personalidad física o moral, dentro de los cauces establecidos por la ley natural y el derecho positivo - divino.

" ... un sindicalismo auténtico, un sindicalismo libre que emane de la clase obrera y que goce de su confianza, es no solamente un derecho que asiste a la masa, sino también el medio más eficaz para que pueda ejercer su responsabilidad".

Esto decían los sacerdotes vascos el 30 de mayo 1.960.

Y hoy a los dos años, el 7 y 8 de junio del año 1.962, en el "Congreso para la Comunidad Política Europea", he aquí "Proyecto de resolución presentado por la unanimidad de 118 delegados españoles y aprobado en su espíritu, por aclamación, por todo el Congreso, compuesto por mil delegados, aproximadamente, de Europa."

" El Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Munich
" los días 7 y 8 de junio de 1.962, considera que la in-
" tegración de todo país a Europa, sea bajo la forma de a-
" dhesión, ~~o por cualquier otro medio~~ o sea bajo la forma
" de asociación, exige de cada uno de ellos institucio-
" nes democráticas, lo que en el caso de España, de acu-
" erdo con la Convención Europea de los Derechos del
" Hombre y la Carta Social Europea, significa:

1º. El establecimiento de instituciones auténticamente representativas y democráticas, que garanticen que el Gobierno tenga como base el consentimiento de los ciudadanos.

2º . La garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, particularmente los de la libertad individual y de opinión y la supresión de la censura gubernamental.

3° • El reconocimiento de la personalidad de las diversas comunidades naturales.

4º. El ejercicio sobre bases democráticas de las libertades sindicales y la defensa, por los trabajadores, de sus derechos fundamentales, sobre todo por medio de la huelga.

5º . La posibilidad de organizar corrientes de opinión y partidos políticos, así como el respeto a los derechos de la oposición.

" El Congreso expresa la profunda esperanza de que la evolución consiguiente a la aplicación de los puntos precedentemente expuestos, permitirá la incorporación de España a la Europa de la que ella es elemento esencial."

El Congreso toma nota de la firme convicción, expresada por todos los delegados españoles presentes en él, de que la inmensa mayoría del pueblo español ansia que esta evolución se realice según las normas de la prudencia política y tan rápidamente como las circunstancias lo permitan, en la sinceridad de todos, y el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva, antes, durante o después del proceso de evolución.

REACCIONES

No se hicieron esperar las reacciones por parte del regimen español. Unas fueron violentas; otras solapadas. Violentas fueron contra los asistentes españoles al Congreso. Solapadas fueron contra el mismo Congreso.

El regimen español no admite evolucion. Cualquiera evolucion supondria una total y substancial transformacion, que acarrearria consigo la desaparicion de casi todos los hombres, sobre los que se basa y apoya el regimen.

Estos hombres saben y lo saben...con razón y fundamento, que su gestión al frente de los destinos de la nación en el transcurso de estos 26 años, no ha conseguido ganar la confianza del pueblo.

Saben que su fracaso como gobernantes de un pueblo ha sido completo.

Y saben que sus nombres serán borrados de las listas de dirigentes.

Conocedores, como son, de que los métodos empleados en la gestión pública han sido métodos de violencia, suponen que hayan surgido discípulos aventajados de sus enseñanzas y tienen que una vez en el poder sus discípulos, a la vez víctimas, empleen con sus maestros los métodos que como pedagogos los enseñaron.

Y...temen las represalias.

Reaccionan, pues, con violencia contra los hombres del interior que asistieron al Congreso.

Juzgan, y con razón, que los hombres del interior son los nombres a batir.

Juzgan que son los del interior los que pueden provocar la transformación o evolución del régimen.

Las potencias exteriores no se inmiscuirán en los asuntos interiores de los españoles, por mucho que desagrade el sistema, a menos que no suponga un grave peligro para ellas.

Y...España...no supone, por ahora, grave riesgo.

Por ello su reacción contra los asistentes españoles del interior al Congreso ha sido violenta.

Violenta en la Prensa. Violenta en la Radio. Violenta, sobre todo en el Decreto, por el que suprime el derecho, de derecho natural, que todo hombre tiene de fijar su residencia "ubique terrarum", en cualquier lugar de la tierra...

y que el Fuero de los Españoles lo reconoce para los españoles del territorio español.

Y más violento aun al aplicar con rigor dicho decreto a los asistentes al Congreso, que tuvieron la osadía de volver a territorio español.

La mayoría de ellos fueron obligados a escoger entre la libertad en el extranjero o la confinación en una isla dentro del territorio español.

Solapada ha sido su reacción contra el Congreso.

Es la conciencia de su debilidad lo que fuerza a los hombres del régimen español actual a maniobrar solapadamente en determinadas circunstancias, a emplear toda su habilidad en ocultar las aristas del régimen.

España actualmente no puede vivir a espaldas de Europa.

España necesita salir del aislamiento económico en que vive.

España necesita de Europa. Por eso ha solicitado su integración en Europa, sea como país asociado, sea como país adherido.

Y...tiene que guardar las formas. Estas formas son...las democráticas.

No puede presentarse como país totalitario.

Y ante la denuncia de sus propios hijos en la Asamblea de Europa, ha tenido que reaccionar, tratando de demostrar la falsedad de la denuncia.

Su primera reacción fué la prensa y la radio

Y...tienen que hacer equilibrios y malabarismos para demostrarlo, o...tratar de demostrarlo, que no es lo mismo.

Estas trataron de demostrar la pureza de las instituciones españolas.

El sistema sindical español es perfecto.

Su sistema político es el de los pueblos adelantados.

La libertad individual es respetada hasta el extremo de que su población penal es la más baja en el mundo, y

..... SIN NINGUN PRESO POLITICO.

Y, por si alguien duda de la verdad de estas afirmaciones, el régimen español se permite incluso afrontar democráticamente (?) cambios normalísimos (?) de gobierno, "que demuestran el perfeccionamiento y actualización de nuestros sistemas". (Franco a Benjamin Welles, del New York Times, en San Sebastián, el 23/8/1.962.)

Y efectivamente SEIS nuevos ministros entran en el Gobierno.

Y la campaña más firme que inician es la de la liberalización, por lo menos aparente, de la prensa.

JUICIOS

No tratamos de inmiscuirnos en asuntos políticos y temporales.

Nuestro punto de vista es el ético - moral. Nos mostramos indiferentes ante cualquier régimen político, sea cual fuere.

Pero todo hombre, toda colectividad, todo organismo, toda entidad, todo grupo político, todo régimen político, todo Estado debe guardar y cumplir unas normas ético - morales, de las cuales nadie puede prescindir.

Los cinco puntos de Munich deben ser aceptados. Su aceptación debe ser universal.

Son las condiciones mínimas, que es menester exigir a todo régimen.

La negación de cualquiera de ellas convertiría en inhumano y anti-natural al régimen o sistema que lo hiciera.

Nuestro juicio, pues, no es sino recomendar la lectura del documento de los 339 sacerdotes vascos a sus obispos, en el año 1.960. Sería oportunísimo en estos momentos. No creo se pueda desperdiciar ni una sola palabra de él. Su lectura dará luz y abrirá horizontes, como lo hizo en el año de su publicación.

En él está emitido sobradamente el juicio y tendrá ocasión el lector de formar su criterio en cuanto a todos estos acontecimientos.

LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA LIBERTAD INDIVIDUAL
EN ESPAÑA

Desaparecieron aquellos tiempos en que era un honor ser dictador. Hoy es un deshonor. Hoy no caben alardes de totalitarismo.

Hoy en el mundo prima la democracia y la libertad, por lo menos en principio.

Hoy es menester alardear de libertad, de democracia, de tolerancia, de comprensión.

Y los regímenes totalitarios, los del partido único, los del sindicato vertical y...único, los de la prensa dirigida, los del Parlamento dirigido, que todo lo aprueban por unanimidad, a indicación del Jefe, no tienen otro remedio que alardear de democracia, de liberalidad, de libertad.

He aquí una muestra:

"El nombramiento del nuevo ministro de Información y Turismo - pregunta el redactor del New York Times, Benjamin VVelles a Franco en San Sebastian, el 22 de agosto último - puede considerarse como un paso hacia la liberalización de la política informativa, sobre todo en materia de Prensa y de discusión en los medios de expresión pública?

- Las distintas etapas, -contesta Franco- de Gobierno no que se han sucedido han perseguido el perfeccionamiento y actualización de nuestras instituciones.

- Respecto a la ley que interesa a la Prensa, se ha trabajado intensamente en su preparación y estudio, y sin duda es uno de los problemas en que se ha de enfrentar el nuevo ministro.

- Ha sido siempre nuestro propósito conjugar la libertad en el orden, sin caer en el libertinaje.

- Bien está la libertad, pero al servicio de la sociedad y del bien común, con recursos contra la falsedad, la calumnia, la injuria o la inmoralidad.

- Nuestra guerra no ha venido a destruir la libertad de los españoles, sino a darsela: redimirlos de sus esclavitudes, enfermedades, miserias, abandono, que hagan posibles las libertades."

Aparece en estas declaraciones la existencia de unas imperfecciones que hay que perfeccionarlas y que hasta el presente no habían sido reconocidas.

Reconoce que se está trabajando en la preparación de una ley de prensa, que es lo mismo que manifestar que hasta el presente no ha existido tal ley: Hasta el presente el capricho del Jefe ha sido ley.

"Conjugar - añade - la libertad con el orden." Tráste destituido el de un pueblo que para evitar y corregir los abusos sus jefes los encadenan.

La existencia de algunos criminales no justifica el encadenamiento de toda la comunidad.

El libertinaje en la expresión no es motivo suficiente para hacer enmudecer a todo un pueblo.

Hay que perseguir el abuso, no suprimir la libertad.

Los dictadores alegando el peligro del libertinaje encadenan y hacen enmudecer a la nación.

Para curar el catarro matan al hombre. Muerto el hombre se acabó el catarro.

"El servicio de la sociedad, del bien común, etc...."

Efectivamente ese es el fin y objeto de la autoridad de un Estado. Pero los medios para conseguirlo nunca serán la supresión total de la libertad.

Y todas estas manifestaciones no tienen otra finalidad que la de disimular ante el mundo la existencia de un estado de cosas que repugna a toda mente que lleva consigo un minimum de luz.

"Los discursos ampulosos que afirman hoy lo contrario, ni los escritos verticalmente dirigidos a la opinión pueden desmentir los hechos patentes de la vida institucional española" (documento de los 339).

.....

Segunda muestra:

El periódico "El Tiempo" de Bogotá ha publicado una entrevista con el ministro español de Justicia, Sr. Irujo, en la que entre otras cosas dice:

En España no existe auténtica libertad de prensa, ni se respetan los derechos individuales de los ciudadanos, a pesar de todas las manifestaciones de los hombres en el Poder.

.....
.....
.....

"La población penal es de 14,700.

"España es uno de los países con más baja población penal en el mundo.

"Es pequeña en relación con los habitantes.

"Por política propiamente dicha, no hay presos en España.

"Hay alrededor de 700 por delitos contra la seguridad del Estado y de sus instituciones.

"Continuamente vemos que han sido detenidas personas por sus actividades temporales, no coincidentes con el pensamiento político a dirección única, impuesto por el Estado.

Se detiene por manifestar pública y privadamente opiniones políticas contrarias a las del Gobierno, en materia de suyo opinables...

....esas personas son encarceladas sine die...

....las garantías de juicio imparcial se ven reducidas de tal manera...

....en las comisarias de policía de nuestro país se emplea el tormento como método de investigación y búsqueda del transgresor..."

Esto lo dijeron el año 1.960 los 339 sacerdotes y hoy... continúa siendo verdad.

Sin referirnos a hechos pasados, vamos a ceñirnos a hechos de estos días:

José Ramón Recalde y su señora han sido detenidos estos últimos días del mes de agosto. El Sr. Recalde ha sido violentamente torturado. Se dice que tiene dos dientes rotos.

Estos señores no vienen del campo comunista, ni del socialista, ni del nacionalista.

El Sr. Recalde es hijo de un hombre muy de la situación y alto empleado del periódico falanquista "La Voz de España" de San Sebastian.

Y la Señora de Recalde es hija del Notario de San Sebastian, Sr. Castell, presidente además de la Acción Católica diocesana y de la Junta diocesana.

Ha sido detenido el Sr. Martín Santos, director del Psiquiátrico de San Sebastian e hijo del general médico Sr. Martín Santos.

Ha sido detenida la hija del Teniente Alcalde de San Sebastian, Sr. Azpitarte.

Han sido detenidos jóvenes de San Sebastian, Lezo, Eibar y de otros pueblos más de Guipúzcoa, cuyo número no podemos determinar.

Y no podemos decir que este "tipo de penados" existen en todos los países. Este "tipo de penados" sólo existe en países totalitarios.

En países donde no existe una libertad de prensa para poder plantear contra los abusos del poder; donde no existen partidos políticos, ni sindicatos libres que puedan defender los derechos de la persona humana violados. Esta es la realidad de la situación española.

La soledad ahoga a España. España no puede vivir sin Europa...

Y no tiene otra solución que aparentar una situación democrática, que dista mucho de ser verdad.

El mercado común europeo le es indispensable y no tiene más solución que la del camaleón: camuflarse. Pero los hechos saltan a la vista y la realidad no engaña.

Copiamos del discurso de Franco en Garabitas: "En las propagandas del exterior, con motivo de los incidentes laborales en el Norte, se ha pretendido sacar partido por el extranjero, y esgrimir contra nuestro régimen los excesos de algún clérigo separatista vasco o los errores clericalistas de algún otro sacerdote exaltado....., que la Iglesia elimina y que sus jerarcas corrigen...."

El subrayado es nuestro.

?No parece ésto anunciar sanciones futuras? Primero fué una sospecha. Mas tarde eran rumores. Se decía que el Obispo de Bilbao había sido llamado al ministerio Gobernación; que tenía que hacer un descargo, y... que a la vuelta había manifestado que iba a realizar una serie de cambios fuertes en la Diócesis. Se hablaba de un encuentro fuerte del mismo Obispo con el Sr. Oreja, subsecretario de Justicia.

Más tarde nos enteramos, y ésto era cierto, de que el ministro de Asuntos exteriores, Sr. Castiella, había dirigido una carta a los Obispos españoles, y éstos habían contestado en términos satisfactorios para el Gobierno. La razón de todo ello era el descontento producido en las altas esferas del Estado por la conducta de sacerdotes y militantes de Acción Católica en los acontecimientos laborales últimos; y se sospechaba que algunos obispos estuvieran comprometidos en esta postura de los elementos citados, como, p.e., el Card. Primado.

Estas cartas de los obispos han sido publicadas en New York por M. Antonio Cacho Zabalza, ministro consejero de la delegación española de la ONU.

He aquí algunos párrafos:

Obispo de S. Sebastian: "El Obispo de S. Sebastian no ha ordenado jamás pronunciar sermones sobre las huelgas y no es menos verdad que que no han sido pronunciados sermones en favor de los huelguistas el día 20 de Mayo. La víspera exactamente, había mandado a los sacerdotes de la villa y a los de las zonas industriales de la provincia que no hicieran ninguna mención, de las huelgas sobre todo, y ni de los conflictos sociales....."

.....Yo, como los demás obispos, había recibido una carta de D. Ramon Torrella, consiliario Nacional de la JOC. Yo inmediatamente di orden para que, si se recibían los textos (el manifiesto de la HOAC), no fueran distribuidos".

Obispo de Vitoria: "Hace dos semanas, había sido informado que algunos sacerdotes de la Diócesis habían recibido copias de un manifiesto

de la HOAC. Yo les puse en guardia, cuando ellos me lo comunicaron, y les dije que debían abstenerse de intervenir.... sea a favor de quien sea, prohibiéndoles difundir el contenido del manifiesto. Ellos han obedecido fielmente a mi voz. La semana última he escrito a los sacerdotes de la zona industrial de la diócesis para pedirles se abstengan de toda intervención directa en los problemas obreros actuales".

En términos parecidos han escrito los Obispos de Cartagena, Mns. Sanahuja, el de Lerida, Mns. Del Piná, y el de Barcelona, Mons. Mondrago,

Sabemos, además, que son bastantes más los Obispos españoles que han tenido que dar cuenta de la intervención de sus sacerdotes y de la suya personal al Ministro de Asuntos Exteriores, entre ellos el de Bilbao, que ha sido uno de los más duramente atacados.

La libertad es uno de los dones más preciosos, que el hombre posee. Y... la libertad... en la Iglesia es aún mucho más preciosa.

"Pro libertate Sanctae Matris Ecclesiae", "por la libertad de la Santa Madre Iglesia", piden diariamente los sacerdotes. Y la pérdida de la libertad en el ejercicio de su ministerio es la mayor abominación que a la Iglesia puede sobrevenirle. Por ello se ha solido repetir con insistencia que es preferible una Iglesia perseguida a una Iglesia protegida. Porque la protegida es la Iglesia insípida; es la Iglesia llamada a ser la sal de la tierra y no sirve más que para el estercolero.

Estos Srs. Obispos, consciente o inconscientemente fueron juguetes del Ministro; que a su vez no era más que un instrumento ciego y débil al servicio del Jefe.

Y... se prestaron al juego de demostrar ante el mundo que en España la Iglesia seguía fiel a su compromiso de lealtad a los intereses del Estado.

Pero no era suficiente que los Obispos escribieran sus cartas y éstas fueran dadas a la publicidad. No era suficiente que la Jerarquía hiciera demostración pública de su alejamiento del pueblo.

Había que castigar a los culpables. Y... se castigó.

Más de 70 sacerdotes han sido trasladados en Vizcaya. Unos 10 de éstos eran sacerdotes, que, recién salidos del Seminario, esperaban nombramiento. Ha habido algunos, 2 ó 3, que han sido trasladados a petición propia,

pero, y...los restantes?Jamás se ha conqcido en la historia de la Diocesis de Bilbao una trasmutación tan amplia y tan profunda. Será el bien de las almas lo que ha movido al Sr. Gulpide a ello? O será mas bien consecuencia de aquel su viaje a Madrid?

El clamor del pueblo indica que se ha afectado gravemente a sus mas legitimis sentimientos.

El celo apostolico del Sr.Obispo se ha cebado en los firmantes del famoso documento, el de los 339, y en aquellos que tuvieron que intervenir en los ultimos coflictos laborales.

Demasiadas coincidencias para suponer que todo ello ha sido obra del celo apostolico. La carta del Sr.Castiella?el viaje del Sr. Obispo a Madrid...su venida con las manifestaciones que hizo:"iba a remover a muchos"... nos hacen creer que su actuacion no ha sido lo libre que su ministerio le exigia.

De Durango han tenido que salir tres sacerdotes. Uno de ellos a peticion propia; pero..? D.isaac Uribesalgo y el Sr.Santamarina? Llevaban mas de 20 años en Durango...eran los que llevaban el peso de la Parroquia...,apreciados

en la Parroquia por todos,menos por Esteban Bilbao y algunos más,para quienes el sacerdote debe ser un instrumento para sus fines no siempre confesables.

Otros 3 de Sestao,cuya actitud fué propia de sacerdotes dignos en los ultimos conflictos laborales.

El Parroco de Ortuella,que llevaba tambien unos 25 años al frente de su Parroquia, ha sido tambien trasladado sin habersela previamente consultado.

Se dice que en alguna ocasion se dejó de cir el Sr. Obispo de Bilbao que el clero de Vizcaya era rebelde,pero...que un Obispo navarro iba a doblegarles...

La fe de Vizcaya ha recibido un grave y duro impacto.Uno más en la serie de duros y amargos golpes que va recibiendo estos 25 años. El espiritu de disciplina del clero vizcaino hace que sepa encajar sacerdotalmente estos duros golpes.Pero...es que se puede jugar con la fe de un pueblo y con el espiritu de disciplina de una clase de hombres,los sacerdotes,que quieren ser fieles a su Iglesia pero que ven que su pueblo,a quien se deben, va siendo duramente torturado?

=====

BA PROVINCIA DE LOYOLA

Los jesuitas de Guipuzcoa,Vizcaya,Navarra y Alava,habian sido divididos por una absurda disposicion de los PP. de la Compañia,en Castilla Oriental y en Castilla Occidental.Eran...Castilla. Hijos sumisos de la Compañia,en aras de su obediencia,habian aceptado docilmente la decision y la habian respetado. Pero su corazon estaba dolorido.No podian comprender que siendo hijos de un mismo ^{pueblo},de la misma familia de S.Ignacio todos,fueran divididos.Y han luchado durante 14 largos años.Y al fin han visto premiados sus afanes.Hoy ya no existe Castilla Oriental ni Castila Occidental.Hoy son la provincia de Loyola.No han tenido valor para llamarle Provincia Vasca.Pero,por lo menos,los han unido y les puesto el nombre de su santo fundador.

Es de suponer que habrán caído en la cuenta los PP.de la Compañia;que tienen grqves cuentas que saldar con su pueblo. No lo han atendido con el esmero que se merecía. Por eso el pueblo se siente un poco alejado!con mucho sentimiento!de la Compañia de Jesus.

Suponemos que este paso no será más que un primer paso; y que otros pasos más vigorosos aun que el primero seguirán para bien del pueblo vasco y de la misma compañía.

=====

B.NEMESIO ECHANIZ

Se espera que proxicamente sea juzgado,igualmente que lo fué Ulacia,en la Audiencia de S.Sebastian. El fiscal ha presentado ya su estudio y pide para Echaniz la pena de SEIS MESES Y UN DIA DE ABRESTO MENOR, y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS DE MULTA;.

El abogado defensor tiene el sumario en sus manos y esperamos que sabrá defenderlo adecuadamente.

Cuando llegue el momento es de esperar que sus hermanos los sacerdotes sabrán apoyarlo debidamente.

Un sacerdote que defiende al proximo en causa verdaderamente justa.Basta para ello leer las cartas,por las que se le acusa. Lo hace por cartas privadas y personales al Gobernador.Y...éste le denuncia. Quien debería ser el reo?

=====